

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

Viuda de Conrado García é hijo.

Exclusivos y autorizados representantes en Navarra de la respetable Casa y sucursal de Erard y de otros acreditados fabricantes (no de almacenistas.) 6-6

Pamplona 1.º de Febrero de 1889.

VAMOS RECTIFICANDO.

Desde que, por virtud de rebeldías y otras zarandajas, se convirtió el partido carlista en una entidad incolora y beatífica, sin más aspiraciones que la vida eterna, y otra no menos incolora pero sujeta al capricho y adoracion del Señor, estamos sin saber lo que quieren y desean los que en ese partido militan. Es lástima que *El Tradicionalista*, dedicado hoy á copiar las frases de grueso calibre y los piropos más ó menos incultos del realismo, no tome en sério los arranques del periódico *La Lealtad Navarra* y ponga en claro los puntos que con más ó menos imprudencia toca, el que ayer llamábamos maestro y definidor dogmático del fuerismo.

Ayer, en órden progresivo, hicimos resaltar su desconocimiento de la historia de este país, poniendo de relieve una vez más, la sacrilega profanacion que el carlismo hace de los fueros, jugando con ellos como con higo colgado en caña, para atraer incautos que hagan coro á sus destempladas aspiraciones; hoy nos toca rectificar ó poner de manifiesto, que no vale la pena molestar-se en lo primero, algunas salidas hechas en el número del miércoles, como arranques más ó menos afortunados de oratoria patriótica.

Veamos el primero:

«Sinteticemos, pues: EL LIBERAL de aquí confiesa que somos los más. Nos gusta la confesion del colega y casi no admira porque los liberales casi nunca se confiesan. Ciertamente somos los más... los más católicos, los más navarros, los más amantes de la libertad cuando la libertad está conforme con los mandamientos; y porque somos todo esto luchamos con los menos, con los verdugos de Navarra, con los liberales que han esclavizado y empobrecido á los navarros. Nosotros tenemos horror profundo, profundísimo, á esa libertad que abraza, roba y asesina, á ese progreso que convierte la moral en conveniencia, la autoridad en capricho y la razon en prostituta; y amamos aquellos tiempos en que no habia políticos sacrilegos, ni filósofos que recomendasen el robo, ni populacho ébrio que degollase á los sacerdotes que cuando vivo le alimentaban y cuando muerto rogaban por él.»

Ya, ayer digimos que liberal significa amante de la libertad. Hoy aman los carlistas la libertad sin ser liberales.... bien es verdad que es una «libertad que está conforme con los mandamientos» una libertad, sin duda, que ama á Dios, y al prójimo contra una esquina, que jura obediencia al poder constituido y se vá por los campos destruyendo vidas y haciendas para lograr un triunfo imaginario, que mata, roba y asesina en nombre de la religion y oprime al pueblo poniéndole odiosos tribunales que amordacen sus sentimientos y la libre ejecucion de sus actos.

Entiendan V.V. el galimatias de los más católicos, los más navarros (!!!) los más amantes de la libertad, de esa libertad que no hace liberales, de esa libertad que otorga á un hombre el derecho á disponer de la vida y sangre de sus vasallos.

Averigüen V.V. qué tiempos son aquellos que ama el carlismo, en que no habia política, teniendo en cuenta que política es la gobernacion del Estado; y sobre todo qué populacho ébrio es ese que llevado de su fanatismo arrastraba por los suelos la honra de la patria gritando ¡vivan las cadenas! ó santificaba las fiestas matando liberales.

Y pasemos á otros arranques:

«EL LIBERAL tambien nos habla de la paz, de la bienhechora paz cuyos frutos empiezan á tocarse...»

No sabemos que lo que gozamos se llamaba paz. Esta es la paz que deja en idem á los defraudadores, la que estraga las cuchillas de los licitores de la justicia, la que arruina á los contribuyentes, la que mata de hambre á los obreros, la que arroja á los españoles, cuya fortuna devoró el fisco, á las costas de la hospitalaria América; esta es la paz que canta EL LIBERAL NAVARRO, la paz liberal que nos está envileciendo.»

Aquellos polvos trageron estos lodos, hermano; aquellas campañas tan ensalzadas, tan deseadas, tan heroicas y tan.... criminales; aquella rebelion carlista que en nombre de *Carlos Chapa* taló campos y regó con sangre esta rica y floreciente provincia, es la que nos ha traído las gallinas. Pregunte al labrador que por falta de brazos ó por sobra de abusos no podia aprovecharse de los buenos años que tenia en tan calamitosa época; pregunte al propietario cómo las exacciones motivadas por la guerra carlista, apuraron sus ahorros, cuando no su crédito, y verá por qué la paz que hoy se goza, sin rebeliones, sin partidas, sin batallones ni pretendientes, no puede fructificar, si Dios no vuelve al campo la salud que ha perdido. Averigüe que entre los ladrones de la hacienda, hay muchos que fueron adalides de su causa, generosamente amparados por el gobierno liberal, y cuando haya averigüado eso contéstese á este otro arranque de su inspirado numen:

«Que no hable de tal paz el colega, porque se contradice. El mismo confiesa que los pueblos no pueden vivir, despues de algunos años de restauracion. Esto no es paz: es anemia, falta de fuerzas, ahogo supremo; la paz de un pueblo moribundo que al pié de la fosa no tiene alientos para sublevarse.»

Pero EL LIBERAL se empeña en que el pueblo crea que esto es progreso y paz, que lo debe aceptar, y olvidar nuestras predicaciones, las predicaciones de los que aun sueñan con futuras calaveradas.»

Pero el arranque final, al que augura prosperidades, patriotismo, y dichas sin cuento, es este, que nos haria reír si no supiéramos que hay un número grande de ilusos que acaricia aun la idea de esas criminales aventuras:

«¿Calaverada? ¿Es calaverada refimir á un pueblo? ¿Es calaverada llevar al presidio á los bandidos de la libertad? Ya lo ois, navarros, es calaverada defender los derechos de Dios, es calaverada luchar por los fueros, es calaverada sacar del teatro el trono para ponerlo donde estaba antes; todo esto es calaverada y lo dice un liberal navarro, autinomia horrible que no se comprende donde hay patriotismo y lógica.»

Tomémosle como nos lo ha enseñado el Sr. Campion. Como solemnísima cháchara, palabrería que ni tiene, piés ni cabeza ni más alcance que dar, uno tras otro tropezones sin cuento.

¡Ahí van á salir, á defender los fueros, á devolver á Navarra sus libertades, los que llaman autinomia á quien se apellida liberal siendo navarro, como si gracias á este partido liberal á que pertenecemos, no hubiera el pueblo comprendido que tiene derechos respetables que conservar, contra los tiranos que pretenden arrebatárselos!

JUAN M. MOLINE E.

Arbitrios provinciales.

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA.
CIRCULAR.

La angustiosa crisis por que hace tiempo atraviesa la produccion de Navarra, reviste aspecto grave que preocupa hondamente á esta Diputacion: la riqueza olivera destruida ya en su mayor parte desde el anterior invierno; en situacion tan precaria la vinicola y la pecuaria que importantes zonas hállanse en inminente ruina, y los demás productos de la agricultura y la industria en visible decadencia, constituyen el estado económico que determinan con exactitud las continuas quejas en demanda de proteccion, y el notable retraso en el pago de contribuciones correspondientes á localidades determinadas.

El eficaz remedio de este mal sería la rebaja de la contribucion directa y la mejora de las actuales condiciones de la produccion á cuyo fin esta Corporacion tiene el firme propósito de realizar por todos los medios cuanto tienda directamente al mayor desenvolvimiento de la riqueza del País, reduciendo desde luego el repartimiento que hiciera el año anterior á los pueblos para nivelar el presupuesto.

Pero la consecucion, no solo de objeto que envuelve tanta importancia, sino del más ineludible de satisfacer cumplidamente las necesidades crecientes de los servicios provinciales, exige el aumento de los ingresos de modo bastante á llenar en forma debida estas atenciones y las extraordinarias motivadas por el fomento de los intereses materiales de la Provincia. Y únicamente podrá esto realizarse por manera adecuada procurando que tribute tambien la riqueza no catastrada y que la partida de *Arbitrios provinciales* constituya una de las mayores del presupuesto de ingresos, para lo que se hace preciso que cese de estar representada por la insuficiente cantidad conque figuraba en 1888.

Persuadida, por tanto, esta Diputacion de que le era ya imprescindible reorganizar el citado servicio de *Arbitrios provinciales*, é impulsada además por Real órden de 6 de Octubre del año último á establecer por sí misma el impuesto sobre el alcohol y bebidas espirituosas, pareció oportuno el oír á los representantes de los Distritos—toda vez que há mucho tiempo y en diversos ocasiones comisionados del País vienen solicitando la rebaja de la contribucion y medios indirectos de obtener ingresos—respecto á los artículos que la tarifa debía comprender, cuantía de los derechos que convendría designar á cada unidad y disposiciones reglamentarias conducentes á la mejor exaccion práctica en la Provincia de los expresados arbitrios, y previo consejo unánime de dichos representantes, juzga conveniente á los fines mencionados vigorizar los arbitrios, introduciendo algunas modificaciones en la tarifa vigente, que podrá mejorarse con la inclusion de los demás artículos propuestos por aquellos, cuando se termine el mayor estudio que los mismos requieran; pero siempre con estricta sujecion á la base de que las actuales ni las sucesivas alteraciones en la materia hayan de poner á la produccion de Navarra en peores condiciones que la de fuera de ella, para lo cual se propone atender cuantas indicaciones se le hicieren en órden al perfeccionamiento de este servicio.

Tambien esta corporacion estima conveniente y aun necesario para que dé buen resultado el gravamen que se impone al País, la reforma de servicio que envuelve tanta importancia, á cuyo efecto conceptúa indispensable reorganizar el personal de administracion y recaudacion de los *Arbitrios provinciales* y designar los guardas necesarios para que no se infrinjan las disposiciones vigentes.

Animada, pues en estos propósitos y fundada la Diputacion de Navarra en lo anteriormente expuesto, ha acordado lo que sigue:

1.º Ordenar que desde el dia primero inclusive del próximo mes de Febrero estará sujeto al pago del arbitrio provincial el alcohol, licores, petróleo y gasolina, bujías, aceite, pescado, carne, vinos de postre y conservas alimenticias que se destinen al consumo de los habitantes de Navarra.

2.º Prevenir que la tarifa de los derechos que deben satisfacer los expresados artículos, será la siguiente:

ESPECIES.	UNIDAD	Arbitrio — Pesetas.
ALCOHOL	(Procedente de vino) Porgradoy hectolitro.	1 >
	(Procedente de otras materias.) Id.	1 60
Licores	Litro.	1 60
Petróleo y gasolina	Id.	0 05
Bujías	Kilogramo	0 10
ACEITE DE OLIVA (Limpio) Sucio	Id.	0 10
	Id.	0 05
PESCADO FRESCO DE MAR. (Sardina, atun y besugo) (Salmon, langosta, ostras, calamares) (Todos los demás)	Id.	0 10
	Id.	0 25
	Id.	0 15
CARNES FRESCAS. (La de cerdos) (Todas las demás)	Id.	0 05
	Id.	0 08
Jamones, embutidos y toda clase de carnes curadas	Id.	0 10
Vinos espumosos	Litro.	1 >
Vinos generosos ó finos como Burdeos, Borgoña, Jerez, etc.	Id.	0 50
Cerveza	Id.	0 10
CONSERVAS CON DEDUCCION DEL 20 POR 100 POR LA TARA EXTERIOR. (Carnes y pescados) (Vegetales)	Kilogramo	0 15
	Id.	0 05

3.º Establecer el personal necesario para recaudar y administrar los arbitrios provinciales, y además, con el carácter de guardería rural, el indispensable para evitar la defraudacion.

4.º Aprobar los Reglamentos por que se ha de regir este servicio desde 1.º de Febrero próximo.

La Corporacion foral de Navarra espera de todos que ante el comun interés prescindirán de cualquier otro, por legítimo que parezca, y confía tambien en el concurso del público y en el muy decidido de los señores Alcaldes en órden á los fines indicados en esta circular. Pamplona 19 de Enero de 1889.—La Diputacion de Navarra, FRANCISCO BERUETE, MANUEL JADRAQUE, ESTEBAN DE BENITO, ANTONIO BAZTAN, ROMÁN BERMEJO, SEVERIANO BLANCO, JOAQUÍN MARÍA GASTÓN.—JULIAN FELIPE, Secretario.

La luz eléctrica en los teatros

El doctor Renk, profesor de Higiene en Munich, se propuso recientemente dar solucion al siguiente problema: Dado un teatro espacioso y bien concurrido, durante una funcion de noche por cierto número de horas, ¿qué diferencia hay en los efectos atmosféricos producidos por la luz eléctrica y por el gas, particularmente en la temperatura y generacion del ácido carbónico? Tomando para el caso el Teatro Real de Munich, que está alumbrado por 1.400 lámparas del sistema Edison, probó ambas clases de iluminacion con los siguientes resultados: Durante una representacion que duró de 5,30 á 10,15, y fué presenciada por 1.790 personas, halló que mientras con gas la elevacion de temperatura en el patio fué 11,1º c., con luz eléctrica resultó solamente 7,70º c. En la galería superior resultó 10,70º c., y 7,40 c. respectivamente. En cuanto al aumento en produccion de ácido carbónico, los resultados fueron igualmente importantes. En el patio la proporcion fué 2.176 con gas, contra 1.221 con luz eléctrica. En la galería alta 2.855 y 1.430 respectivamente.

Los plebiscitos franceses.

Aun cuando la eleccion verificada en París no es plebiscito, como á él tiende Boulanger sumando los votos que obtiene en todos los distritos vacantes, y de esa inclinacion suya toman pretexto los que le acusan de ambiciones cesaristas, consideramos curioso apuntar aquí las votaciones obtenidas en Francia en la época moderna por el sistema de plebiscito, y los objetos que motivaban la apelacion al pueblo.

Constitucion de 1793.—República, un millon 801,918 en pró y 11.610 en contra.

Constitucion del año III.—República, un millon 57.380 por 49.957.

Constitucion del año VIII.—Consulado tres millones 911.000 por 1.569

Senatus-consultus del año X.—Consulado 3.568.185 por 9.074.

Senatus-consultus del año XIII.—Imperio 3.321.675 por 2.599.

Acta adicional de 1815.—1.300.000 por 4.206.

Constitucion de 1852.—7.439.216 por 640.737.

Senatus-consultus de Diciembre de 1852.—Imperio, 7.824.180 por 253.145.

Sanatus consultus de Mayo de 1870 para la revision constitucional.—7.350.142 por 1.538.825.

Plebiscito de Noviembre de 170 en París. Gobierno de la Defensa Nacional, 557.996 por 62.638.

Despues de estas votaciones, la más nutrida que se ha hecho en Francia y limitada además á un distrito, es la votacion por virtud de la cual representa Boulanger al pueblo de París.

Correspondencia.

Madrid 30 de Enero de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

EL SR. CASTELAR.

Háblase en los círculos políticos con la curiosidad que es de suponer, de la conducta que observará el Sr. Castelar en cuanto pasado el novenario de la muerte de su señora hermana pueda salir á la calle.

Creer muchos que el Sr. Castelar, cuya caballerosidad es incuestionable, se apresurará á ir á Palacio á dar las gracias á S. M. por haberle enviado el pésame no obstante sus inquebrantables opiniones republicanas.

Dando esto ya como un hecho, algunos, de buena fé ó con malicia, hablan de las consecuencias de dicha visita, creyendo los menos optimistas que en plazo no muy largo pueden venir á la monarquía posibilistas tan ilustres como Abarzuza, Maisonnave, Gil Berges y Almagro.

Pero á decir verdad, todo esto es muy prematuro. Lo único cierto es que aun no se sabe nada de lo que hará el ilustre orador, porque tal vez él mismo no haya tomado una resolucion definitiva.

Sin embargo, creo que la resolucion que adopte, al par que acredite la firmeza de sus convicciones republicanas, llenará cumplidamente los deberes de la más exquisita caballerosidad.

Así, por ejemplo, puede el Sr. Castelar dedicar su primera visita al Presidente del Consejo y rogarle haga presente á S. M. que no pudiendo por sus opiniones políticas ir á Palacio, se valia de ese medio para hacerla presente su gratitud por la deferencia que con él ha tenido.

Esta solucion, repito, acaso sea la que prevalezca, porque con ella se evitan los comentarios apasionadísimos que seguramente haria la prensa republicana si el Sr. Castelar fuera á Palacio. Acaso piense alguien que de ese modo no responde bien el Sr. Castelar á la conducta con el observada por la Reina y que quien ha tenido el valor de arrostrar la impopularidad, condenando lo que antes predicó, no debe temer las murmuraciones de los que sean incapaces de comprender que la firmeza de las convicciones no está reñida con el cumplimiento de las leyes que impone la cortesía.

En fin, esto no hemos de tardar mucho en aclararlo.

ROMERO-BEDOYA.

Conocen ya los lectores el origen del conflicto personal surgido entre los Sres Romero Robledo y Sanchez Bedoya, y saben que los señores general Salcedo, Villaverde, Portuondo y Sanchez Campomanes son los encargados de dar solucion á este asunto.

Los cuatro representantes conferenciaron anoche hasta hora bastante avanzada, retirándose á descansar sin comunicar noticia alguna á sus representados.

Esta tarde á primera hora han vuelto á reunirse, conferenciando largo rato. Los cuatro se han en han encerrado en una reserva absoluta, hasta el extremo de no haber comunicado sus impresiones á los Sres. Romero y Bedoya. Pero como todo se sabe, por grande que sea la reserva en que se encierran los conferenciantes, se asegura con datos que dan al aserto gran verosimilitud, que los padrinos no han logrado entenderse, pues no han convenido en la existencia de las ofensas que podian motivar un encuentro.

De aquí que se crea que los padrinos concluirán por levantar dos actas y someterlas á un tribunal de honor.

Todo esto hace pensar que al fin se arreglará todo pacíficamente.

SEGUNDA PARTE.

Por lo mismo que hay muchos que no ven motivo suficiente para un lance, los amigos del Sr. Romero Robledo creen que la cuestion tiene un aspecto político que no cabe desconocer.

Ya esta mañana *La Regencia*, dejando á un lado la cuestion personal en la que no es dado intervenir á la prensa, atribuya un caracter político al incidente dejando adivinar que se trataba de una especie de complot de la miría conservadora.

Parece ser que esta noche publicará *El Diario Español* un artículo en ese mismo sentido añadiendo que si la conducta de la minoría conservadora envuelve un reto, la minoría reformista lo recoje y contestará á el.

Sensible es el lance personal, pero más sensible es aun que la cuestion tome este otro carácter, porque por el camino que se emprende se vá á concluir con la cordialidad de relaciones que existía entre los partidos monárquicos especialmente, y se volverá á aquellas antiguas y encarnadísimas luchas que hacian á los partidos considerarse como irreconciliables enemigos.

UN RUMOR.

El Sr. Aguilera estuvo esta mañana en Palacio y se dice que la Reina hubo de recomendarle procurara evitar el lance entre los señores Sanchez Bedoya y Romero Robledo.

A consecuencia de esto se añade que el señor Aguilera ha adoptado toda clase de precauciones.

EN EL CONGRESO.

La sesion de esta tarde puede darse como totalmente perdida. Tres horas ha durado la primera parte y las tres se han dedicado á una sola pregunta. A la que el diputado republicano Sr. Muro ha dirigido al ministro de Fomento sobre los abusos que se vienen cometiendo con motivo de la provision de escuelas municipales de Madrid, algunas de las cuales se hallan provistas interinamente hace más de 20 años sin que este estado de cosas lleve camino de terminar toda vez que el actual ministro de Fomento ha suspendido el R. D. de 2 Noviembre firmado por el Sr. Canalejas, y en el cual se marcaba que la provision de escuelas se hiciera por oposicion como está mandado, oposiciones que debian haberse celebrado en el mes de Enero.

El señor conde de Xiquena ha declarado que él como su antecesor está dispuesto á que termine la situacion anormal en que se encuentran las escuelas, añadiendo que si ha suspendido las oposiciones lo ha hecho atendiendo á las propias pretensiones de los opositores.

Sobre este tema ha seguido toda la discusion y como si no fuera lo bastante el Sr. Muro ha manifestado su propósito de explanar una interpelacion en uno de los próximos dias. Despues han seguido otras varias preguntas hasta que á las cinco y media se suspendió la sesion reuniéndose el Congreso en secciones.

LA COMISION DEL SUFRAGIO.

Esta comision ha visitado esta tarde al señor Sagasta y le ha hecho entrega del dictamen articulado al proyecto del sufragio.

La comision ha hecho algunas transacciones con el gobierno; son las siguientes: La comision acepta la edad de 25 años para la comision del voto. Tambien admite el voto único Pero en lo que transige es en la cuestion de las circunscripciones. La comision tiene el criterio de que no se pueden suprimir los distritos pues estos ocasionaria grandes perjuicios para los intereses de los pueblos.

CONFERENCIA.

Relacionado con este asunto el Sr. Montero Rios ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el Presidente del Gobierno.

REUNION DE SECCIONES.

A las cinco y media se ha reunido el Congreso en secciones para el nombramiento de la comision que ha de dictaminar sobre el proyecto de reforma de la ley de alcoholes, quedando constituida en la siguiente forma: Sres. Barroso, Vincenti, Calvo de Leon, Moruve, Sagasta (D. Primitivo), Fernandez Soria y Puerta.

El Sr. Pacheco pidió explicaciones en la seccion segunda al diputado propuesto señor Vincenti acerca del criterio que llevaba á la comision respecto de los intereses vinícolas de la provincia de Valencia y éste dió seguridades de que se identificaria en un todo con las aspiraciones de aquella region.

En la seccion 4.ª prometió el Sr. Puerta defender el establecimiento de las patentes, y combatir todo impuesto de consumos á los alcoholes que se destilen en las bodegas para el encabezamiento de vinos y los que se fabrican para encabezar los vinos que se exporten á las repúblicas americanas. En vista de sus satisfactorias explicaciones que el candidato dió al Sr. Gimeno (D. Amalio) y á otros diputados no hubo lucha, que hubiera resultado ciertamente en caso contrario.

FALLECIMIENTO.

En las primeras horas de la mañana de hoy ha fallecido el diputado á córtes D. Francisco Martinez Brau.

Figuró siempre como liberal en el partido progresista primeramente y despues en el fu-

sionista Ahora estaba adscrito á la agrupacion que dirige el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Martinez Brau era una persona querida y respetada de cuantos tuvieron la suerte de tratarle.

D. E. P.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

Dícese que el Sr. Romero Robledo se muestra muy disgustado porque la publicidad que tiene su lance con el Sr. Sanchez Bedoya, ha hecho que llegue á noticias de su distinguida esposa, la cual se ha puesto hoy en camino con sus hijos, pues se hallaba en San Sebastian.

A última hora se está trabajando para constituir el tribunal de honor.

Suyo affmo.—M.

Extranjero.

París 29 de Enero de 1889.

LA SITUACION.

Despues de la batalla: tal es el titulo con que podríamos y deberíamos en cierto modo encabezar nuestra correspondencia de hoy. Es, en efecto, curioso ha cerse cargo del abigarrado y heterogéneo conjunto de comentarios que la eleccion del domingo ha sugerido á la prensa parisien, representante de los diferentes partidos militantes. Los periódicos boulangistas no ca. ben en sí de gozo, y como es natural, afirman que estando París con el general lo está tambien toda la Francia, lo cual no deja de ser un rasgo de altivez impertinente que no puede menos que mortificar á los republicanos de provincias, que se estiman por sus méritos y por sus servicios á la causa de la República, tanto como puedan estimarse los más emporrotados políticos de la *ville-lumière*. Boulangista ha habido que, echándose de profeta en vista de los éxitos sucesivos que va alcanzando su patrono, aseguraba gravemente ayer tarde—y lo decia en alta voz en los pasillos de la Cámara á cuantos quisieron escucharle—que quien va á inaugurar la próxima Exposicion universal será el general Boulanger en persona. Y en qué cualidad y bajo qué título?—preguntáronle algunos de sus oyentes, diputados todos.—Y contestó muy flamante y muy imperturbable: Pues con el título de presidente de la República. Despues, tratando de atenuar esta afirmacion atrevida, repuso al cabo de algunos segundos de reflexion el apóstol boulangista: «Como presidente de la república ó con un carácter asimilable, es decir, como jefe del Estado ó del Poder ejecutivo, como querais.»

Los periódicos menárquicos de todos matices supieran, sin embargo, en su regocijo por el resultado de la eleccion de anteayer, á los mismos boulangistas. Haciendo hincapié (nosotros hubiéramos hecho lo mismo en su caso) en las múltiples declaraciones de los amigos del Gobierno y en las numerosísimas contenidas en los manifiestos y proclamas excitando á los electores republicanos de París á votar á Jacques, «solo candidato de la República» contra el general Boulanger, «candidato de la dictadura y de la restauracion monárquica,» nada más natural que los imperialistas y orleanistas—aunque en el fondo no sientan lo que dicen,—se esfuercen en manifestarse ante el país completamente satisfechos, atribuyéndose á sí mismos, ó poco menos, la victoria.

Bajo este punto de vista, es sobremanera interesante leer los sendos artículos que publican, por ejemplo, el *Soleil*, el *Figaro*, el *Goulois*, y *L'Autorité*, órganos los más importantes, los mejor escritos y los más autorizados entre los que sostienen la política del conde de París y los principios del príncipe Víctor. A creerlos á ellos, esto,—es decir, la República,—está concluido. La eleccion del domingo ha venido á ser como la última gota que hará desbordar el vaso, dando al traste en brevísimo plazo con todo lo existente. En su concepto, los hombres de la situacion carecen ya de sitio á donde acogerse y por tanto, no les queda más recurso que «retirarse avergonzados á llorar su tremenda derrota,» dejando buenamente (ó algo por el estilo) que recojan la herencia, primero el general Boulanger—lo cual se acerca mucho á la solucion anunciada por el profeta *in parlibus*, de que hablábamos en el párrafo anterior,—y como el *bravo general* representa en estos momentos y en la lucha política que estamos presenciando una verdadera «catapulta» (palabras del periódico de monsieur Cassagnac), natural es que, cuando los endebles muros del régimen actual hayan cedido á sus fuertes arremetidas, se imponga, por ley dura de la necesidad, el restablecimiento del antiguo régimen, ó sea, de la monarquía.

Esto es, en resumen, lo que vienen á decirnos al unisono, todos, absolutamente todos los periódicos bonapartistas v orleanistas, ébrios de júbilo (á lo menos en apariencia) por el triunfo del general Boulanger. ¿No es este el mejor argumento que podrían aducir en favor de sí mismos los 162000 electores republicanos que al votar al candidato Jacques, entendieron sinceramente votar por la República?

¿Qué dice, á su vez, la prensa republicana? ¿Qué actitud es la de los periódicos antiboulangistas á la mañana siguiente de la derrota de su candidato? En general, la actitud es de todo en todo digna, y reposada. Algunos pocos periódicos toman la cosa por lo trágico y entienden que ha llegado la hora de obrar enérgicamente tomando toda clase de medidas excepcionales para evitar las consecuencias desastrosas de ese voto con que la poblacion de París ha «deshonrado» (sic) al sufragio universal. Digamos en justicia que esos órganos son los menos y los de menor autoridad. En cambio la prensa sensata, los periódicos que gozan de mayor prestigio en la opinion republicana, los publicistas de más nota, los hombres verdaderamente encanecidos en las luchas de

la libertad y del progreso, los periodistas de más ligera perplegidad y como si el aturdimiento de la derrota les hubiera devuelto la calma y la clarividencia que habian perdido por completo, los unos y los otros, en el momento supremo y apasionado de la lucha, recomiendan al Gobierno y al país la mayor sangre fría, como Danton, en otra ocasion tambien suprema para la patria francesa recomendaba la audacia y siempre la audacia.

¿Cuál será la solucion? ¿Qué hará el Gobierno? ¿Qué hará el Parlamento? ¿Qué hará el mismo general Boulanger? Esto es lo que todos ignoramos todavia; pero la situacion ha quedado de tal modo tirante, que no es posible pasar muchos dias sin que la política de este país sufra un cambio relativamente completo.

Crónica.

En la noche del miércoles se celebró en el Teatro principal la funcion anunciada á beneficio de la Casa-Misericordia.

Habia mayor concurrencia que de ordinario y los espectadores aplaudieron á los actores encargados de la representacion de las obras que formaban el programa.

Hoy debe aparecer en San Sebastian un nuevo periódico republicano titulado *La Libertad* que será dirigido por nuestro estimado amigo y compañero el distinguido periodista don E. de la Peña, ex-director de *La Voz de Guipúzcoa*.

Deseamos al nuevo colega toda clase de prosperidades.

Vemos en los periódicos de Logroño y confirmamos nuestras noticias particulares que muy pronto empezará á actuar en el Teatro de aquella ciudad la compañía que dirigida por el Sr. D. José Vallés ha funcionado en nuestro coliseo durante la temporada de invierno.

Parece segun hemos oído que el sábado y domingo próximo se verificarán las últimas funciones de temporada.

¿No hay para qué decir que sentimos la marcha de la compañía del Sr. Vallés y que á todos los aplaudidos actores que la forman les deseamos excelente acogida en la capital riojana.

Ayer se encontraba algo más aliviado de la enfermedad que padece nuestro estimado amigo D. Joaquin Garcia Roca, Secretario del Gobierno civil.

Nos alegraremos que pronto sea total el restablecimiento de dicho señor.

Ha sido nombrado gobernador militar de la provincia del Pinar del Rio (Isla de Cuba) el brigadier Excmo. Sr. D. José Lachambre que hasta hace poco habia mandado la brigada que guarnece esta plaza.

Deseamos al Sr. Lachambre prosperidades en su nuevo destino.

Nuevamente se nos han dirigido quejas de la poca seguridad de las cotizaciones del mercado de granos.

La culpa no es nuestra, porque procuramos obtenerlas con los mejores informes, pero el mal no podrá remediarse hasta que se abra el Almadí y aquel establecimiento dé, como debe hacerlo, la cotizacion oficial.

Ha sido nombrado jefe de la brigada que guarnece esta plaza, nuestro distinguido amigo, el Brigadier Excmo. Sr. D. Ramon Gonzalez Tablas.

Reciba dicho señor la más cordial enhorabuena.

Agradecemos á el *Diario de Avisos* de Tudela las frases que nos dedica á propósito del procesamiento que se sigue contra nuestro Director Sr. Jimeno.

La Audiencia de este territorio ha confirmado la sentencia dictada anteriormente y por la que se absolvía al director de este periódico Sr. Jimeno, en la querrela sostenida por D. Carlos Sanz á consecuencia de una gaceta publicada el año anterior en EL LIBERAL NAVARRO.

Segun nos participa el señor Director de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, el día 2 del actual á las diez de la mañana se cantará por los alumnos de dicho establecimiento en la Iglesia de San Agustin, la misa de *Sostoa* en fa, dirigida por el reputado profesor de la referida Normal, Don Joaquin Maya.

Será una pequeña muestra de lo que con tanto entusiasmo y asiduidad inculca á fuerza de paciencia el Sr. Maya á los que más tarde dirigirán la educacion primaria; celebrando nosotros que este elemento de civilizacion encuentre intérpretes valiosos en la respetable clase del magisterio.

Noticias oficiales:

—En un reconocimiento practicado en Corella en casa de un vecino llamado Tiburcio Garcia, por suponerle complicado en el robo de títulos de la Deuda pública y alhajas de valor á D. Isidoro Rodrigo, vecino de Valtierra en la noche del 12 de Julio último, ha resultado de dicho reconocimiento haberse encontra-

do en la mencionada casa dos pólizas, en las que consta se habían negociado en Bilbao el 18 de Julio cuatro títulos de la Denda pública...

—Por los guardias del puesto de Estella fué detenido en la tarde del 28 del pasado mes de Enero un paisano que dijo llamarse Severo Sandivar...

—Participa el alcalde de Eslava que en la noche del 27 del pasado mes de Enero, fué herido levemente en la pierna un joven de la misma localidad...

—Habiéndose suscitado una cuestion entre dos vecinos del pueblo de Abárzuza, ha sido herida en la cabeza de alguna gravedad, Maria Navarro esposa de uno de los contrincantes...

El Juzgado entiende en el asunto.

Ha sido denunciado un carretero por llevar en el carro exceso de peso.

Ha sido conducido al Depósito municipal un gitano por hurtar unas gallinas en Arzuri.

El parte al Juzgado correspondiente.

La junta directiva de la Liga Agraria dirigirá una nueva exposicion al gobierno.

Probablemente gestionará tambien, en union de otras asociaciones económicas, para conseguir una transaccion entre librecambistas y proteccionistas en cuanto a materias arancearias.

Desde hoy 1.º de Febrero se hallarán expuestas al público, en los juzgados municipales, las listas de jurados, respecto de las cuales podrán pedir inclusiones ó exclusiones.

Hasta la fecha pasan de 30.000 las solicitudes presentadas por artistas é industriales franceses para concurrir á la Exposicion de Paris.

Leemos en La Voz de Guipúzcoa:

«Tomándola de un colega de la Coruña dimos la noticia en nuestro número correspondiente al 7 del actual, de que en dicha poblacion habia sido detenido un sngeto llamado Anastasio Astrain Olacarizqueta...

Hoy, mejor informados, podemos decir que la detencion de dicho sugeto obedeció á carecer de pasaje, pues habiendo llegado á Bordeaux con su pasaporte, que en efecto le fué entregado en Pamplona...

Ya en marcha el vapor, exigiéronle el billete, y como carecia de él por no habérselo dado el individuo que allí le condujo, el capitán del Sovata ordenó fuese entregado al inspector de vigilancia del puerto de la Coruña...

Esta es la verdad de lo ocurrido.»

El apreciable colega guipuzcoano rectifica noblemente una noticia por él publicada en la que se hacian severos cargos contra las oficinas del Gobierno civil de esta provincia.

Dicha noticia no quisimos publicarla hasta estar enterados de su fundamento, habiendo visto que lo hizo con la mejor intencion del mundo El Eco de Navarra.

Dice El Diario de Avisos de Tudela:

«Parece que el mercado de vinos se ha animado algun tanto en la importante ciudad de Tafalla, habiéndose realizado varias ventas á los precios de 9 á 10 reales cántaro.»

Dice La Concordia de Vitoria:

«La cantidad suscrita por los aficionados á la caza, con el fin de comprar parejas de perdices vivas y echarlas á varios criaderos, ascendia ayer á más de 700 pesetas, suma que aumentará bastante todavía, en atencion á que algunos cazadores, sin duda por olvido, no figuran en la lista de suscripcion.»

Se asegura que el día 2 de Febrero, se abrirá á la explotacion la seccion del ferro-carril Anglo-Vasco-Navarro, comprendida entre Vitoria y el pueblo de Salinas de Leniz.

A las señoras y señoritas les conviene tener presente la receta que copiamos á continuacion para limpiar los zapatos de saten.

Se empapa en espíritu de vino una manguilla de algodón, bastante recia, y con ella se frota el zapato, enjugándolo despues cuidadosamente con otra manguilla bien seca.

En el linfatismo sus resultados son más tangibles.

(Evótese los imitaciones ó sustituciones.)

El Profesor de Medicina y Cirugia que suscribe, certifica: Que en las diferentes aplicaciones que ha dado á la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa...

Leon 12 Diciembre de 1885.—Dr. Antonio Arrol.

Las legítimas píldoras suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza) purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones...

A LOS SORDOS.—Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo...

LAVABOS DE TODAS CLASES.—IRIGARAY, Valencia 4.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—San Ignacio ob. y mr. En San Saturnino.—CUARENTA HORAS.—Se expondrá S. D. M. á las cuatro y media de la tarde...

Table with columns: BUEYES, TERNERAS, CARNEROS, OVEJAS. Rows: N.º, Spt. Inf., N.º, Gs., Ks., N.º, Ks., Gs., N.º, Ks., Gs., N.º, Ks., Gs., Totales.

Mercado de ayer.

Table with 2 columns: Commodity (Trigo, Cebada, Beza, Giron, Alholva, Habas pequeñas, Avena) and Price (reales robo).

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO Madrid 31 (11'45 m.) En el sorteo de la Loteria Nacional hoy celebrado han correspondido los premios á los números siguientes:

Madrid 31 (11'45 m.)

El thé popular que se proyecta en Barcelona se cejbrará el 16 del próximo mes de Febrero.

Los nombramientos de senadores vitalesios no se harán hasta tanto que el gobierno no crea necesario que se aumente el número de ellos por alguna votacion en que se necesite mayor fuerza ministerial.

Madrid 31 (2 t.) El consejo presidido por la Reina ha carecido de importancia. En el consej-

llo se ha hablado largamente de la reforma de la ley de alcoholes, pues aun- que se ha dejado el asunto que lo resuelva el parlamento el gobierno procurará poner su mano en la obra para que no resulte tan perjudicial á los intereses del Erario conciliando en lo posible los intereses distintos que juegan en la ley de alcoholes.

Se ha hablado tambien de los nombramientos pendientes de acuerdo, pre- valeciendo el criterio de que tanto los traslados de gobernadores que se han de hacer y la combinacion en el conse- ja de Estado, se hagan paulatinamente.

Los ministros vuelven á desmentir que se trate de relevar al general Weyler de la capitania general de Filipi- nas.

Madrid 31 (11'15 n.)

En el Congreso discutióse en totali- dad el artículo décimo de las reformas militares.

El Sr. Comas combatió en el Senado el dictámen del código civil. Mártos restablecido.

Madrid 31 (11'15 n.)

La Monarquía publicará mañana un acta suscrita por los padrinos de San- chez Bedoya y redactada por Villaverde en la que se hace constar que los padrinos de Bedoya rechazan el tribu- nal de honor, insistiendo en esplicacio- nes ó lance.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 31 de Enero á las 5'30 t.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES, Bolsas Extranjeras, Cambios, Aspecto de la Bolsa.

Cambios sostenidos.

Anuncios preferentes.

Ayuntamiento Constitucional de Pamplona.

La comision de Fomento de este Excelen- tísimo Ayuntamiento ha acordado contratar el servicio de caballos para las cuatro corridas y una prueba de toros que tendrán lugar en esta capital en el mes de Julio del corriente año...

Los proponentes deberán sujetarse á las condiciones que se hallan ds manifiesto en la Se- cretaría municipal y se remitirán por copia á los que lo soliciten.

Pamplona 31 de Enero de 1889.—Con acuerdo de la comision, Agapito Goñi, Secre- tario.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia: brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija.

Traspaso.

El que suscribe, tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha adquirido por traspaso la antigua y acreditada relojería de D. José Arrillaga, donde se encontrará un completo surtido de este artículo y el mayor esmero en el cumplimiento de los encargos que se le hagan, Plaza del Castillo, 36.

Lorenzo Astrain.

3-3

Venta

DE UNA CASA EN PAMPLONA.

El sábado 2 de Febrero, á las once de la mañana, en la notaría del Licenciado D. Polonia Escolá, Constitucion 11, 2.º, y á voluntad de su dueño, se venderá en pública subasta la casa números 18 de la calle de Zapatería y Nueva 17, bajo el tipo y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha notaría.

3-3

La Protectora.

SOCIEDAD DE QUINTAS.

Aviso importante á los mozos del actual reemplazo.

Esta Sociedad en justificacion de su título tiene por objeto principal favorecer la sustitucion en tal escala, que por cortos que sean los recursos de que dispongan la generalidad de las familias de los quintos, pocos serán los que queden sin poder eximirse del penoso servicio de las armas.

Se encarga de cuantas sustituciones se le encomienden, bien para la Península, como para Ultramar, no cobrando un céntimo mientras los sustitutos puestos por ella, no libre al quinto de toda responsabilidad en el servicio activo ó sea hasta el año y día en los de la Península y con el certificado de embarque respecto á los de Ultramar.

En defecto de los depósitos en la Sucursal del Banco de España ó Sociedad Crédito Navarro por el importe de la sustitucion, admite fiadores en garantía á cuantos mozos no quieran constituir esos depósitos.

Prueba de las inmejorables condiciones bajo las cuales funciona «LA PROTECTORA» es la adjudicacion que el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital ha hecho á la misma, contratando con ella mediante escritura pública cuantas sustituciones necesite dicha Corporacion en Sociedad la que mejores proposiciones y con más garantías hizo á este efecto, asegurándole además con fianza metálica el cumplimiento de las obligaciones contraídas; é igualmente con el Ayuntamiento de Leiza.

Para más detalles, dirigirse á las oficinas, calle de Zapatería, núm. 56, piso 1.º ó al Representante y apoderado general de la Sociedad, D. Victorino Aoz y del Frago, Procurador de los Tribunales y Agente de Negocios, calle Mayor, núm. 78.

Representante de esta Sociedad en Tafalla, don Ignacio Berruete, procurador de los Tribu- nales, calle Mayor, 39, 2.º

Apoderado y representante en Tudela, don Félix Conde y Perez, calle de Zurzardos, número 1, principal, Tudela.—Depositario, casa de Banca de D. Pedro Marqués.

No darle vueltas.

La casa que más barato vende en esta capital las camas de hierro y gergones de muelles es «LA GRAN BRETAÑA».

Estafeta, 25, Pamplona.

Arriendo de casa y tierras.

Quien desee tomar en arrendamiento una casa con estensa cuadra, pajar espacioso, patio y otras comodidades para un labrador con unas 150 robadas de tierra puede dirigirse á don Angel Muniaín, calle de San Anton, núm. 64, primero derecha, Pamplona.

HERNIAS (vulgo quebraduras)

Detencion, alivio y curacion se obtiene por medio del braguero anatómico del especialista Mr. Eugenio Favette de Paris. De paso en Tudela el día 5 de Enero, fonda de la Union; en Pamplona el 6 y la mañana del 7, Hotel La Perla; en Vitoria el 8 y la mañana del 9, Hotel Pallares.

APROVECHAD LA OCASION.

3-5 (a)

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

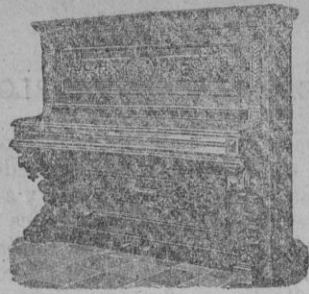
El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES CRO- NICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

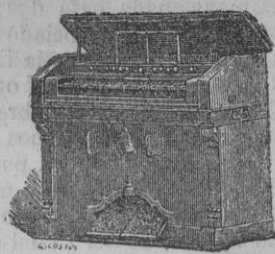
De venta en todas las droguerías y farmacias.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.



PIANOS Y ARMONIUMS

VIUDA DE CONRADO GARCIA É HIJO



ALMACEN—DEPÓSITO
EN COMISION

PAMPLONA.

CASA FUNDADA
EN 1859.

Unicos y autorizados representantes de la Sucursal de Erard y de otras renombradas fábricas

En combinacion con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfaccion de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadísimas «marcas.»

ERARD, PLEYEL, GAVEAU, BORD, BOISSELOT Y CHASSAIGNE FRERES (Franceses).—HOFF, AUGUST FORSTER, SEILER (Alemanes).

RAYNARD y MASERAS, GUARRO é HIJOS, GARCIA y otros.

PIANOS A MANUBRIO.

ARMONIUMS.—Alexandre, Rodolphe Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua y acreditada «Casa,» contituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza.

PRECIOS REDUCIDOS.

Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.

Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la poblacion.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—Accesorios para piano.

NOTA. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

OTRA IMPORTANTE. Aunque tenemos la completísima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisicion, y el representante de la casa, D. Enrique Garcia, pasará á recogerlo y abonará los portes que hubiere desembolsado.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

EN PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Eugénie, 3

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



Recompensa de 16,600 francos Varias Medallas de ORO

QUINA-LAROCHE

VINO TÓNICO

Reconstituyente, nutritivo y anti-febril,
la mas eficaz de las preparaciones de quina comun. De un gusto muy agradable, el Quina-Laroche tiene las mismas propiedades que los otros preparados de quina, pero en grado muy superior. Este tónico compuesto de las 3 quinas (roja, amarilla y gris) rehabilita las fuerzas, hace recuperar el apetito, ó lo aviva, facilita la digestion, entona la economia, combate la anemia, muy prodigioso contra las Calenturas y las Afecciones del Estómago, etc.

QUINA FERRUGINOSA contra el Empobrecimiento de la Sangre, Palidez del Rostro, la Clorosis, las Afecciones escrófulosas, la Edad critica, etc.

PARIS, 22, y en las principales Farmacias de esta

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

Precios rebajados últimamente.

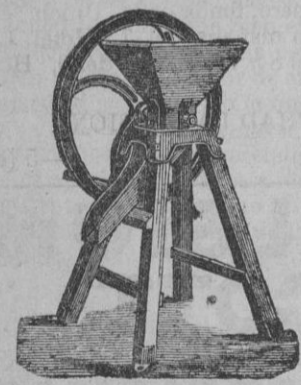
Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siempre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Cariñena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

RODRIGUEZ Y C.^A

ALMACEN DE TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS É INDUSTRIALES

Plaza Aragon, 13.—ZARAGOZA.



SEGADORA

Una larga práctica en el estudio de esta máquina nos permite ofrecer la mejor segadora reconocida por su ligereza en el trabajo y economía en el precio.

Avantadoras, trituradoras de toda clase de granos, prensas de todos sistemas, turbinas y ruedas hidráulicas, bombas para todos los usos.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Escrifiados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones,** etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fleury, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Saller, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35).

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^o FRANCK

Apertivos, Estomacales, Purgantes

Depurativos

Contra la Falta de Apetito el Estroñimiento, la Jaqueca los Váridos, Congestiones, etc.

Dosis ordinaria: 4 á 5 granos

Noticia en cada caja

Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Union de los FABRICANTES.

Paris, Farmacia Leroy y principales 2^{as}

MITAD DE PRECIO en los viajes, hoteles, etc., para todos, en Francia y en el extranjero, informe franco á L'AGENCE INTERNATIONALE des VOYAGES, 11, boulevard Saint-Martin, Paris.

Sello español para la respuesta.